

Santiago, 15 de noviembre de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

TELEFÓNICA CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 009
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia y debidamente facultado al efecto por Telefónica Chile S.A. (en adelante la "Compañía"), informamos como Hecho Esencial lo siguiente:

En sesión de directorio celebrada el día de hoy, el Directorio de Telefónica Chile S.A. acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, repartir a partir del día 18 de diciembre de 2012, un dividendo provisorio (N° 183) por la cantidad de \$ **34.906.580.876**, equivalentes a \$ **36,46902** por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012 y un dividendo eventual (N°184) por la cantidad de \$ **57.937.656.369** equivalentes a \$ **60,53098** por acción, conforme a las facultades que le otorgó la Junta Ordinaria de Accionistas del 2012 de repartir dividendos eventuales con cargo a utilidades retenidas al ejercicio 2011.

Saluda atentamente a usted,



CRISTIAN ANINAT SALAS
Secretario General
Dirección de Secretaría General
Telefónica Chile S.A.

CC. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores de Valparaíso, Comisión Clasificadora de Riesgo.